

Actividad de Rendición de Cuentas	Audiencia de Rendición Pública de Cuentas con enfoque			
	territorial, Secretaría Distrital del Hábitat – Sector Hábita			
Fecha	Abril 28 de 2023			
Lugar	Centro de Desarrollo Comunitario – CDC La Victoria,			
	Localidad de San Cristóbal. Dg. 37 Bis Sur #2-81			
Hora de inicio	9:00 a.m.			
Hora de finalización	12:00 p.m.			
Número de participantes	173 asistentes presenciales y 82 asistentes a la trasmisión			
	en vivo.			

#### Agenda de la Jornada

- Presentación Secretaría Distrital del Hábitat
  - Presentación de la Estrategia de Rendición Permanente de Cuentas con Enfoque Territorial de la SDHT 2022. A cargo de la Subdirección de Programas y Proyectos.
- Presentación de Información obligatoria según metodología MURC-DAFP; Protocolo Distrital-Secretaría General; y Lineamientos metodológicos- Veeduría Distrital.
  - Información centrada en lo ejecutado en la vigencia 2022 y lo corrido de la vigencia 2023 en la ciudad de Bogotá, haciendo énfasis en la localidad de San Cristóbal, por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat; la Caja de Vivienda Popular; la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano; y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
- Preguntas y respuestas.
- Cierre.

#### Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de rendición de cuentas

La Secretaría Distrital del Hábitat avanza en el cumplimiento de los compromisos institucionales. Específicamente lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para lo cual diseñó la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas Permanente e Integral denominada "Más Diálogo Social" que para el año 2023 al igual que en el año 2022 y 2021, cuenta con el enfoque territorial en su desarrollo. Esta estrategia adoptará en su desarrollo la ejecución de espacios virtuales y presenciales.

Para el caso de este primer ejercicio territorial centrado en la localidad de San Cristóbal se realizó combinando las modalidades presencial y virtual, y contando con la participación de 5 entidades del Sector: Secretaría Distrital del Hábitat; la Caja de Vivienda Popular; la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano; y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

La Estrategia tiene como propósitos generales los siguientes:

- 1. Fortalecer el sentido y valor de lo público.
- 2. Fortalecer su legitimidad como institución del Estado.
- 3. Facilitar y promover el ejercicio del control social.



- 4. Constituir la rendición de cuentas en un espacio de interlocución directa y permanente entre los servidores públicos y la ciudadanía.
- 5. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a necesidades y demandas de los grupos de interés.

El diseño de la Estrategia contempló la adopción del Protocolo para la Rendición de Cuentas permanente en las entidades del Distrito de la Secretaría General (2020), el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública y los Lineamientos metodológicos de la Veeduría Distrital.

En este sentido, la propuesta de rendición permanente de cuentas se abordó con el enfoque territorial y se implementaron las fases propuestas en el protocolo en el territorio priorizado para la rendición de cuentas en tres momentos: 1) Identificación de grupos de valor e información de interés (Demanda ciudadana), 2) Promoción de la participación ciudadana, la interacción y los diálogos en doble vía (Huella de gestión) y 3) Promoción del control social, el seguimiento, mejora y visibilidad del proceso (Balance ciudadano).

Se da cumplimiento a condiciones como la identificación previa de temas de interés por parte la ciudadanía, publicación de la información, rendición de cuentas de los temas centrales a comunicar (tipos de soluciones habitacionales, producción y acceso a vivienda; desarrollo urbano, gestión territorial y mejoras en el espacio público; servicios públicos). De igual forma, se entrega la información mínima obligatoria para rendición de cuentas que dispone el MURC, se realiza la gestión de las preguntas y comentarios de la ciudadanía, la publicación de las respectivas respuestas y la elaboración del informe de cada una de las actividades.

El ejercicio de rendición de cuentas del que da cuenta el presente informe se abordó a partir de tres pasos específicos:

#### Preparación:

- o Convocatoria a las áreas de la SDHT y Entidades del Sector involucradas en la rendición de cuentas.
- o Acciones de sensibilización y preparación con funcionarios y colaboradores de la SDHT y el Sector.
- o Preparación de la información mínima obligatoria.
- o Publicación de la información con enfoque territorial y los mínimos obligatorios del informe de rendición de cuentas para consulta por parte de la ciudadanía.
- o Elaboración de las presentaciones y ayudas visuales.
- o Elaboración del guion.
- o Campaña promocional de la Rendición de Cuentas.
- Contacto con ciudadanos interesados en participar en la audiencia de rendición de cuentas a partir de un balance ciudadano de las acciones realizadas por las Entidades del Sector en la localidad de San Cristóbal.
- o Reuniones preparatorias con las Oficinas de Planeación, Comunicaciones y los Directivos de las Entidades del Sector.



#### INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Ejecución:

- o Desarrollo de la rendición de cuentas. (Audiencia Presencia/Virtual) el 28 de abril de 2023.
- Registro de las preguntas e inquietudes.

#### **Informe:**

- Organización y registro de las preguntas e inquietudes de los ciudadanos.
- o Gestión de las respuestas a la ciudadanía.
- o Elaboración del informe.
- o Publicación en sitio web.

#### Resumen Estrategia de Rendición de Cuentas

Tanto la preparación, como la ejecución y gestión del informe de la actividad de rendición de cuentas se abordó teniendo en la perspectiva el objetivo del proceso de establecer un canal de doble vía, con la ciudadanía en general y los grupos de interés en particular, a través de espacios de diálogos, utilizando un lenguaje claro, para facilitar y fomentar el control social sobre el cumplimiento de las funciones, objetivos y metas de la SDHT y el Sector Hábitat.

La <u>identificación de grupos de valor</u>, parte del diseño de la estrategia de rendición de cuentas permanente e integral con enfoque territorial de la SDHT, vigencia 2023. De esta forma se focalizó la recolección de información por parte de las áreas misionales de la SDHT y de las Entidades del Sector acerca de los grupos de valor o grupos de interés en las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá, identificando a la localidad de San Cristóbal como un punto de mayor confluencia de las acciones del Sector.

#### La definición de los temas se realizó a partir de cuatro parámetros generales

- 1) Balance de la Rendición de Cuentas realizada en el año 2022 y los ejercicios de consulta desarrollados en el marco de este proceso a través de los servicios de red social que utiliza la entidad (Twitter, Facebook e Instagram).
- 2) Consulta a la ciudadanía sobre el diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas Permanente e Integral de la SDHT con enfoque territorial 2023. Esta se desarrolló a través de un formulario digital, donde se le consultó a la ciudadanía sobre su interés por participar en los ejercicios de rendición de cuentas, los temas de interés a abordar, comentarios o sugerencias al diseño de la estrategia y elementos para tener en cuenta la ejecución de espacios de rendición de cuentas.
- 3) La coherencia con los temas centrales establecidos en el documento que contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas Permanente e Integral con enfoque territorial 2023 (aprobada por el Comité Directivo).
- 4) Los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de Función Pública, y recogidos por el Protocolo de la Secretaría General y la Veeduría Distrital, en cuanto a la información mínima obligatoria del Informe de Rendición de Cuentas.



#### INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La información a presentar durante el espacio de audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque territorial se construyó con las áreas misionales de la Secretaría Distrital del Hábitat y las Entidades del Sector Hábitat; y la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC publicó en la sede electrónica de la entidad el informe de "Impactos y gestión del Sector Hábitat" con anterioridad a la audiencia pública, en el siguiente enlace:

https://www.habitatbogota.gov.co/sites/default/files/multimedia\_case/2023-04/Info%20Previo%20Rend%20Cuentas%20Sector%20Habitat.pdf



Informe de impactos y gestión de la Secretaría Distrital del Hábitat; la Caja de Vivienda Popular; la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano; y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

2022

La consulta de este informe fue promovida desde las redes sociales de las entidades del Sector Hábitat:

#### Twitter



https://twitter.com/habitatbogota/status/1651 267090534350860

#### <u>Facebook</u>



https://www.facebook.com/photo/?fbid=619 022720266089&set=a.404715638363466



#### INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Promoción y comunicación

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, se desarrolló una campaña de divulgación del evento a través de redes sociales entre el 24 y el 28 de abril de 2023, para invitar a la ciudadanía a asistir al espacio presencial y para conectarse el día de la transmisión a través de Facebook Live.

Previamente a la audiencia pública se realizaron las presentaciones de los temas a exponer durante el espacio, en las cuales en un primer paso desde la Subdirección de Programas y Proyectos se consolidó la información y desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se ajustó el diseño, para posteriormente socializar y ajustar con las áreas respectivas de la Entidad y las entidades del Sector Hábitat. Estos elementos fueron incorporados al guion preparado para la audiencia pública.

Para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque territorial se llevaron a cabo reuniones entre representantes de las áreas y entidades del Sector Hábitat involucradas; convocadas y coordinadas por la Subdirección de Programas y Proyectos, para concretar temas sobre la información a presentar y la convocatoria a los grupos de interés y de valor.

La Oficina Asesora de Comunicaciones estableció una estrategia de promoción y convocatoria al evento consistente en:

 Público externo: Para la divulgación se diseñaron piezas gráficas que se usaron como invitación al evento. Contenían el tema del encuentro virtual, fecha y hora. Fueron difundidos por Twitter y Facebook:



https://twitter.com/habitatbogota/status/165053507 0694793217





https://fb.watch/kgr\_mN1AEu/





• *Público interno*: Invitación por correo masivo a todos los servidores y colaboradores de la Secretaría Distrital del Hábitat a conectarse al evento.

Durante el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Comunicaciones apoyó la parte técnica del evento y la presentación del espacio, contando con un máster que coordinó todo lo que se visualizó en la transmisión, el sonido y la presentación, así como la transmisión en Facebook.

De la transmisión en vivo, se cuenta con:

• **Facebook**: 77 personas conectadas durante el evento y más de 2.020 reproducciones a la fecha (27-05-2023). La transmisión se puede consultar en:

https://www.facebook.com/HabitatBogota/videos/1183759325672687











• **YouTube**: 5 personas conectadas durante el evento y más de 100 reproducciones a la fecha (27-05-2023). La transmisión se puede consultar en: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=mhS0h2dbvGc">https://www.youtube.com/watch?v=mhS0h2dbvGc</a>

Una vez culminado el evento, se recopilaron las preguntas en los formatos de preguntas de forma presencial y aquellas realizadas a través de la red social y se entregaron a la Subdirección de Programas y Proyectos para su respectiva distribución entre los responsables de dar respuesta. Durante el desarrollo del evento y la transmisión se respondieron preguntas formuladas por la ciudadanía.

Se adquirió el compromiso con la ciudadanía de que el 28 de mayo de 2023, serán publicadas a través de la sede electrónica de la Secretaría Distrital del Hábitat (<a href="www.habitatbogota.gov.co">www.habitatbogota.gov.co</a>) las respuestas a todas las preguntas formuladas durante la Audiencia Pública con enfoque territorial. En total fueron contestadas 14 inquietudes formuladas por la ciudadanía. (ver **Anexo 2**).

#### Principales temas o asuntos presentados por la entidad

Los directivos de las entidades del Sector Hábitat responsables de la rendición de cuentas abordaron los temas de cada una de sus entidades haciendo énfasis en la ejecución para la localidad de San Cristóbal.

Primero se realizó una presentación general por parte de la Secretaria Distrital del Hábitat, Nadya Milena Rangel y se complementó con la exposición detalladas de parte de los Directores, Gerentes y directivos de las Entidades del Sector Hábitat: Javier Baquero (Caja de Vivienda Popular; Cristina Arango (Empresa de





Acueducto y Alcantarillado de Bogotá); Arturo Galeano (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos); y Diana Ramírez (Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano). Se abordó la siguiente información:

Presupuesto: Ejecución presupuestal de la vigencia 2022 y lo corrido del año 2023.

Contratación: Valor de los contratos ¿Qué y cómo hemos contratado?

<u>Las metas</u>: Proyectos de inversión, programas y estrategias desarrolladas, ¿Qué metas tenemos, sus objetivos y como vamos en el cumplimiento?

<u>La gestión</u>: Logros obtenidos y dificultades presentadas durante la ejecución de las acciones.

Eficiencia administrativa/ Servicio al ciudadano/ Transparencia de nuestras acciones.

Impacto: Contribución de nuestras acciones al bienestar de los ciudadanos.

Acciones de mejoramiento: Dificultades en el proceso y acciones para la mejora.

El detalle de las intervenciones por parte de los directivos se encuentra en el **Anexo 1**.

Principales inquietudes, observaciones o propuestas señaladas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano y las respuestas dadas por la entidad.

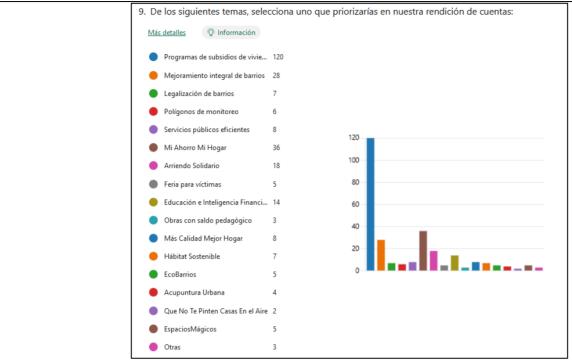
Las preguntas e inquietudes fueron recogidas y tramitadas con cada una de las áreas involucradas según el tema. Las respuestas se encuentran en el **Anexo 2** de este informe. Fueron realizadas a través de los formatos de preguntas repartidos en el evento y por medio del chat de Facebook durante la transmisión.

#### Temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos.

Los resultados se encuentran registrados en el apartado de Resumen Estrategia de Rendición de Cuentas y el detalle de la presentación de los temas en el **Anexo 1**. Esta priorización obedece a un balance de experiencias previas y a la consulta con los ciudadanos realizada por medio de un formulario en la etapa de diseño de la estrategia de rendición de cuentas permanente con enfoque territorial de la SDHT:



#### INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Pregunta realizada en el formulario de consulta y diseño de la estrategia anual de rendición de cuentas de la SDHT, marzo de 2023.

#### Enuncie los resultados de la encuesta de evaluación del espacio de rendición de cuentas

En el **Anexo 3** se detallan los resultados obtenidos en la encuesta de evaluación del espacio de rendición de cuentas:

Un total de 40 ciudadanos respondieron la encuesta de forma presencial en el formato de evaluación.

- El 45% califica el espacio como excelente. El 35% lo califica como bueno y el 20% restante como regular.
- Sobre la información presentada el 80% considera que fue precisa, el 70% que fue confiable y el 70% que fue clara.
- Sobre los temas discutidos en el evento, el 42% considera se dieron de manera amplia y suficiente y el 48% de manera moderadamente amplia.
- Sobre el desarrollo del evento, el 77% considera que se dio de manera bien organizada.
- Sobre la explicación del procedimiento para las intervenciones en el evento, el 58% considera que fueron claras.
- El 100% considera que es necesario continuar realizando espacios de diálogo ciudadano o audiencias públicas.
- El 83% está de acuerdo en que el evento dio conocer los resultados de la gestión adelantada.
- El 30% responde que si tuvo acceso a la información previa realización del espacio de diálogo o audiencia.
- El 93% considera que la utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es muy importante.





• El 80% considera que su participación en el control social a la gestión pública es muy importante.

#### Material Distribuido y otros

(Describa el tipo y cantidad de material entregado – Anexe copia del registro de asistencia o cualquier soporte)

Para ver el listado de asistencia ver Anexo 4.





# **ANEXO 1**





# DETALLE DE LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LOS DIRECTIVOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR HÁBITAT DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 28 DE ABRIL DE 2023

El 28 de abril de 2023 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque Territorial de la Secretaría Distrital del Hábitat que contó con la participación de cuatro entidades del Sector en su desarrollo: Caja de Vivienda Popular, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos; Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.

Se desarrolló de forma presencial en la chancha cubierta en el Centro de Desarrollo Comunitario – CDC La Victoria en la Localidad de San Cristóbal y virtual por trasmisión en Facebook Live. Se contó con la participación de más de 173 asistentes en el auditorio y aproximadamente 82 personas conectadas durante el evento.

La presentación de la información estuvo a cargo de los directivos de las entidades del Sector Hábitat:

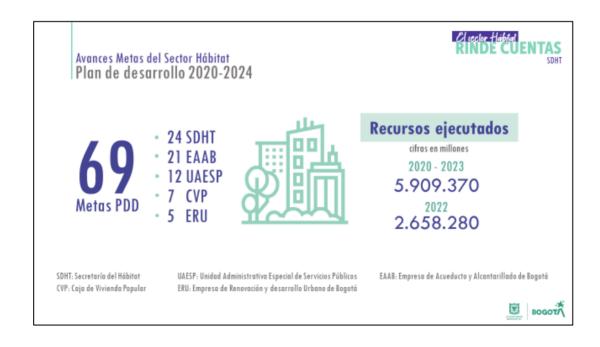
- Secretaría Distrital del Hábitat: Nadya Milena Rangel, Secretaria Distrital del Hábitat.
- Caja de Vivienda Popular: Javier Baquero, Director.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá: Cristina Arango, Gerente.
- Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano: Diana Ramírez, Gerente de Seguimiento Integral de Proyectos.
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos: Arturo Galeano, Subdirector de Asuntos Legales.

A continuación, se presentan las diapositivas con la información expuesta en el desarrollo del espacio de rendición de cuentas:

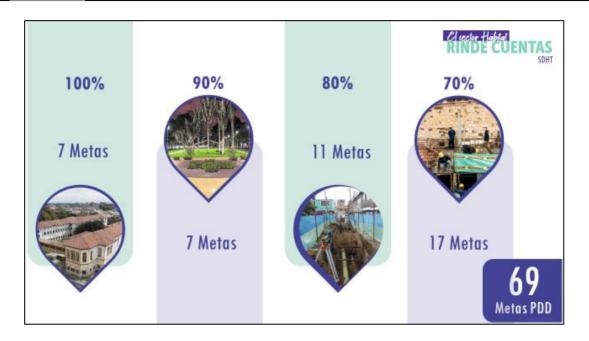


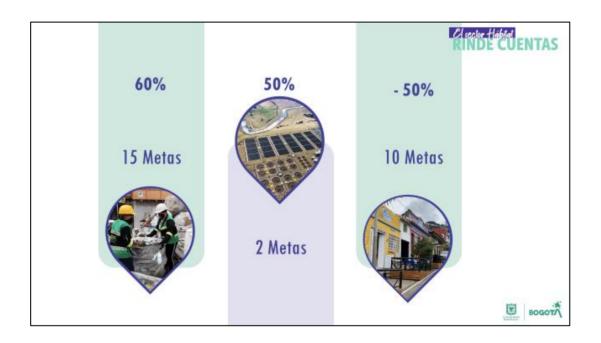
















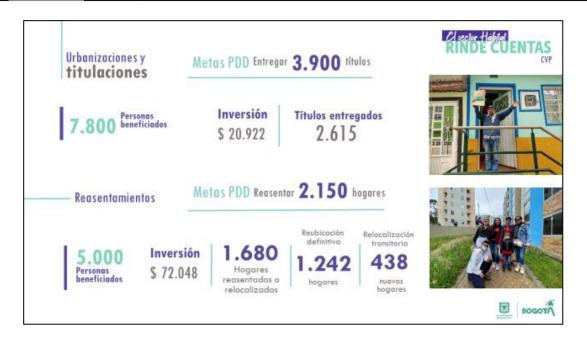
























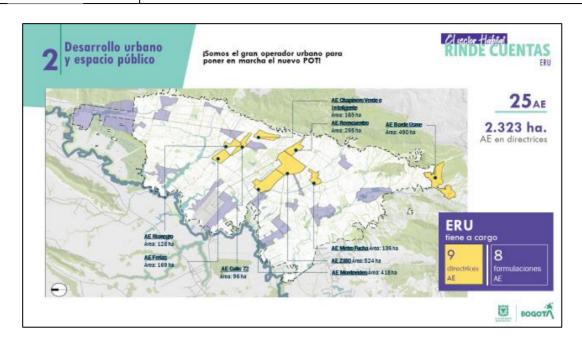








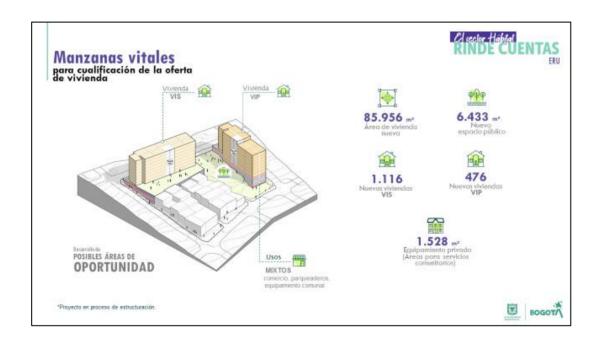






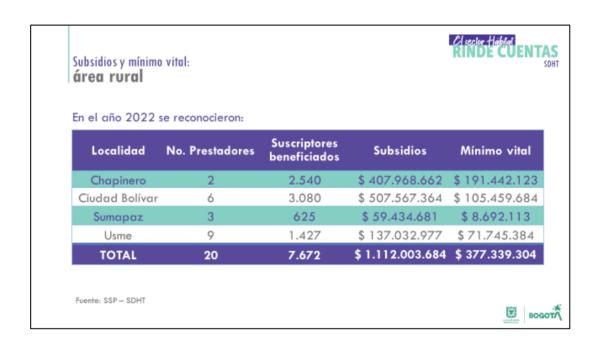
































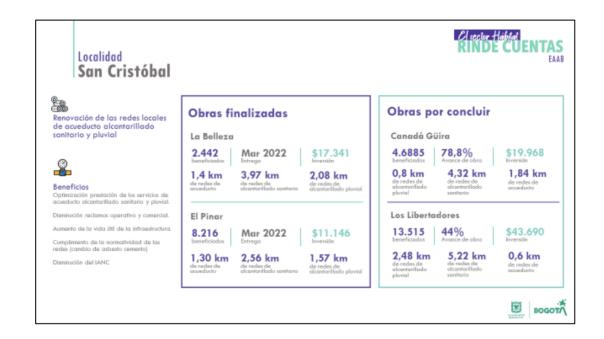






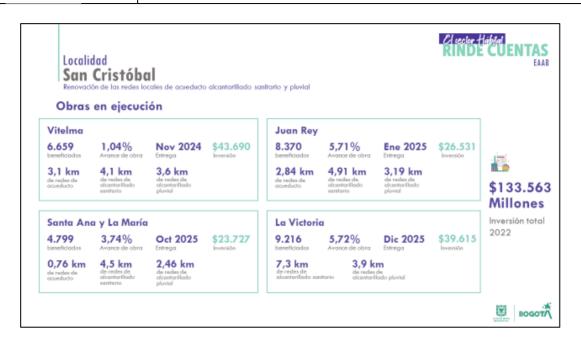
















# **ANEXO 2**





# RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES Y PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR HÁBITAT, 28 DE ABRIL DE 2023.

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
1	Formato de pregunta	1) ¿Quisiera saber cuáles son los conjuntos o ayudas de la SDHT, que nos ayudan en estratos 1 y 2 que no tenemos vivienda propia?  2) La SDHT dice que nos ayudan en una vivienda cuando sabemos que no nos dan una garantía en una vivienda digna.  3. ¿Dónde están los terrenos con estudios de vivienda de interés actual?	Martha Milena Peña	Secretaría Distrital del Hábitat	Sin otro particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos y no requieren intermediarios. Ante cualquier irregularidad no dude en quejarse y denunciar a través de la Línea 195, el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones "Bogotá te Escucha", y al correo electrónico: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.  Pregunta 2: La SDHT dice que nos ayudan en una vivienda cuando sabemos que no nos dan una garantía en una vivienda digna.  Respuesta 2: Como se mencionó anteriormente y teniendo en cuenta la oferta institucional vigente, esto dependerá del programa de subsidio que elija su hogar, para lo cual deberá tener en cuenta lo informado en la respuesta número 1 de su solicitud.  Asimismo, teniendo en cuenta que cada uno de los programas cuenta con un procedimiento, no es posible establecer una fecha determinada para la asignación de subsidio de vivienda por parte de esta secretaría.  Pregunta 3: ¿Dónde están los terrenos con estudios de vivienda de interés actual?  Si su hogar dese conocer la oferta de vivienda VIS y VIP en la Ciudad de Bogotá, podrá ingresar al enlace: https://www.habitatbogota.gov.co/secretaria/habitat-2020-2024/proyectos-de-vivienda, este geovisor es actualizado periódicamente para brindar así la mejor información a la





No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
2	Formato de pregunta	Yo María del Carmen Ortiz, estoy muy conforme con la administración, porque yo soy discapacitada, me dio trombosis y sufro de artritis y estoy discapacitada. El apoyo fue que nos apoyaron con la administración.	María del Carmen Ortiz	Secretaría Distrital del Hábitat	ciudadanía. No obstante, nos permitimos aclarar que no todos estos proyectos hacen parte de nuestra oferta institucional vigente.  Es decir, en el Programa Oferta Preferente: Solo podrá hacerse a través de las convocatorias públicas o ferias de vivienda que realice la Secretaría Distrital del Hábitat –SDHT por ende, es importante que este pendiente de dicha convocatoria para que a través del enlace que se habilitará a través de la página web: https://www.habitatbogota.gov.co/, usted pueda actualizar sus datos y participar de este evento, donde podrá conocer los diferentes proyectos que le ofrece esta entidad y realizar la separación en el inmueble de su preferencia.  Buenas tardes, desde la Subdirección de Barrios se proyectaron dos respuestas: la primera va dirigida a la ciudadana mediante el oficio No. 2-2023-40322. La segunda se emite traslado a la secretaría de Integración Social por ser de su competencia mediante el oficio No. 9-2023-21154, Radicado de salida 2-2023-40202.
3	Formato de pregunta	Señores Hábitat los saludo muy atentamente. Agradezco la ayuda de pintar al frente de mi casa. Atentamente solicito el favor una ayuda para mejorar mi vivienda.	Vidalia Munevar Munevar	Secretaría Distrital del Hábitat	Radicado de salida 2-2023-40187. Buenas tardes, desde la Subdirección de Barrios se proyectó respuesta mediante el oficio No. 9-2023-20884.  Señora Vidalia Munevar Munevar,  Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, en atención a la solicitud "Señores Hábitat los saludo muy atentamente. Agradezco la ayuda de pintar al frente de mi





No	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
4	Formato de pregunta	¿Los servicios públicos para una entidad religiosa que beneficios tienen?	Hernando Peña	Secretaría Distrital del Hábitat	casa. Atentamente solicito el favor una ayuda para mejorar mi vivienda", formulada durante la rendición de cuentas del 28 de abril de 2023, deseamos brindarle la siguiente información:  Nos satisface que este conforme con la intervención desarrollada en la fachada de su vivienda en el marco de la estrategia Embellecimiento con Color en el territorio priorizado de Cable Aéreo San Cristóbal en la vigencia 2022, eso motiva nuestra labor en los territorios, agradecemos su reconocimiento y aprecio por el trabajo realizado.  Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando en beneficio de la comunidad. Si tiene alguna otra inquietud o requerimiento, no dude en ponerse en contacto con nosotros.  La normativa que rige los servicios públicos, basada en la Ley 142 de 1994, no contempla un tratamiento diferencial para el cobro de servicios públicos domiciliarios en iglesias, sitios de culto o inmuebles destinados a servicios prestados por confesiones religiosas oficialmente reconocidas. En consecuencia, es necesario aplicar las clasificaciones de usuarios previstas para cada servicio, considerando que estos inmuebles tienen un uso no residencial.  Es importante señalar que la Ley 142 de 1994, en su artículo 99, establece la no gratuidad de los servicios y establece que la tarifa es el precio que se paga por el servicio prestado con el objetivo de remunerar los costos en que incurrió el prestador para realizar la prestación.  Radicado de salida 2-2023-40331.
5	Formato de pregunta	¿Cómo sabemos, si puede ser beneficiara del programa de mejoramiento de vivienda en	Ana Luz Meneses	Secretaría Distrital del Hábitat	Buenas tardes, desde la Subdirección de Barrios se proyectó respuesta mediante el oficio No. 9-2023-21181, Radicado de salida 2-2023-40189.



No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
		el sector de urbanización Gaviotas San Cristóbal?			
6	Formato de pregunta	¿Cómo acceder a un subsidio un cuidador cabeza de familia de vivienda?	Bárbara Sierra Parra	Secretaría Distrital del Hábitat	Es necesario precisar que los hogares interesados en postularse al Subsidio Distrital en la modalidad de vivienda nueva, a través del Programa Oferta Preferente, deben cumplir con los siguientes requisitos:  1. El/la jefe del hogar debe ser mayor de edad  2. La sumatoria de los ingresos mensuales del hogar no deben superar los 4 SMLMV  3. No ser propietario de una vivienda en el territorio nacional  4. No haber recibido antes algún tipo de subsidio de vivienda  5. No haber sido sancionado en un proceso de asignación de subsidio de vivienda  6. Tener cierre financiero  Por otro lado, se aclara que la Secretaría Distrital del Hábitat realiza Ferias de Vivienda y Convocatorias para ofrecer las viviendas que haya separado en el marco del Programa de Oferta Preferente, para lo cual los hogares interesados deberán inscribirse completando un formulario que estará disponible en la página web de la Secretaría (En esta instancia los hogares no deben aportar documentación).  Posteriormente, la Secretaría verifica, a través del cruce de bases de datos, el cumplimiento de requisitos para acceder al subsidio y la constructora valida el cierre financiero del hogar, es decir, evalúa si el hogar puede completar el precio total de la vivienda sumando recursos propios, crédito hipotecario y subsidios.  Finalmente, sólo cuando se haya validado el cumplimiento de la totalidad de requisitos y el cierre financiero del hogar, la Secretaría asigna el Subsidio Distrital de Vivienda para lo cual solicita la documentación correspondiente.





No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
7	Facebook	Buenos días Soy Martha Lucía Marta Gaitán y pido el favor alguien me dé información sobre el programa mi ahorro mi hogar pase la inscripción y no me volvieron a llamar	Marta Gaitán	Secretaría Distrital del Hábitat	Los subsidios tienen 3 montos diferentes: 20 o 30 SMLMV para quienes cumplan con alguna de las siguientes condiciones:  * Postulante(s) víctima(s) del conflicto armado interno.  *Hogares con algún integrante en situación de discapacidad con certificado en escala moderada, severa o completa, según la normatividad vigente.  *Postulante(s) perteneciente(s) a alguna minoría étnica.  *Postulante (s) reincorporados del conflicto armado interno.  *Mujeres cabeza de familia que estén o hayan estado en riesgo de feminicidio o violencia intrafamiliar.  *Postulante(s) transgénero y/o trans sexuales.  La diferencia de los 20 o los 30 radica en si tiene subsidio de una Caja de Compensación Familiar, 20 SMLMV para quienes tienen subsidio de la CCF y 30 SMLMV para quienes no tienen subsidio de las CCF. Para los demás hogares que no tienen estas condiciones diferenciales, pero cumplen con los requisitos, se les asignará un subsidio de 10 SMLMV.  En efecto, en la pasada convocatoria se inscribió al programa MiAhorro MiHogar, una señora llamada Martha Lucia Gaitán identificada con CC 2865  Dado el volumen de gente que se postuló se realiza las validaciones pertinentes para todos los hogares, de aquí se desprende un primer "resultado", los cuales tendrán la condición de habilitado preliminar o No cumple requisitos.  Los hogares que ese primer filtro tienen la connotación preliminar de "Habilitado" se les realiza los criterios de priorización contemplados en el reglamento del programa, y de allí se les otorga un puntaje. Puntaje que para este caso se combina con el orden de llegada para dar mayor transparencia en la asignación de citas a Fase 1.



No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
					A la fecha el hogar se encuentra habilitado, pero no se ha llegado al puesto en el cual se encuentra el hogar. Razón por la cual no se le ha llamado a la primera fase, una vez, lleguemos a este lugar y si el programa aun cuenta con los cupos disponibles el hogar se llamará a taller. Kelly Johana Nuño Neira. Se inscribió al programa MiAhorro MiHogar, en la pasada convocatoria de la vigencia 2022. Dado el volumen de gente que se postuló se realiza las validaciones pertinentes para todos los hogares, de aquí se desprende un primer "resultado", los cuales tendrán la condición de habilitado preliminar o No cumple requisitos. Los hogares que ese primer filtro tiene la connotación preliminar de "Habilitado" se les realiza los criterios de priorización contemplados en el reglamento. Y de allí se les otorga un puntaje. Puntaje que para este caso se combina con el orden de llegada para dar mayor transparencia en la asignación de citas a Fase 1.  A la fecha el hogar se encuentra habilitado, pero no se ha llegado al puesto en el cual se encuentra el hogar. Razón por la cual no se le ha llamado a la primera fase, una vez, lleguemos a este lugar y si el programa aun cuenta con los cupos disponibles el hogar se llamará a taller
8	Facebook	Ya que tocan el tema de tres quebradas que tiene q ver la asociación Asodistrito ya que ellos dicen que van a dar viviendas "gratis" en ese proyecto y tienen más de 2000 familias asociadas.	Lady González	Secretaría Distrital del Hábitat	Apreciada Señora Lady, En atención a su solicitud, la Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el marco de las competencias de esta subdirección, se permite informa que, nuestra oferta institucional vigente aplica exclusivamente en la Ciudad de Bogotá, así mismo aclaramos que, dentro de nuestra oferta institucional, no ofrecemos a la ciudadanía vivienda gratuita y tampoco para vivienda usada



No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
					Dicho lo anterior, nos permitimos invitarlo a conocer los programas a los cuales actualmente su hogar podría acceder: Programa 1. "Oferta Preferente" reglamentado por el del Decreto Distrital 213 de 2020, el Decreto Distrital 145 de 2021, modificados por el Decreto 241 de 2022; y la Resolución 710 de 2022, los cuales le permiten facilitar el acceso a una vivienda digna social o prioritaria (VIS o VIP).  Sea lo primero señalar que, actualmente se encuentra abierta la feria de vivienda 2023-II. La cual estará habilitada desde el 24 de abril al 7 de mayo de 2023 (o hasta agotar 20.000 cupos). Por tal motivo lo invitamos a que se registre a través de nuestra página web: https://suav.habitatbogota.gov.co/forms/FeriaDeVivienda2023-I.  Sí su hogar se encuentra interesado, deberá tener en cuenta lo siguiente:  1. Al cierre de las inscripciones validaremos el cumplimiento de los requisitos para acceder al Subsidio Distrital de Vivienda.  2. Los hogares que cumplan con la totalidad de requisitos recibirán un turno para asistir a la Feria de Vivienda.  3. La fecha y hora del turno serán remitidas al correo electrónico o número de teléfono registrado en el formulario.  Así las cosas, procedemos a brindar toda la información que usted debe conocer de este programa:  ¿Cómo puede acceder a este programa?:  La Secretaría Distrital del Hábitat realizará Ferias de Vivienda o abrirá convocatorias para los hogares que cumplan con los requisitos para acceder al programa y cuenten con el cierre financiero para adquirir una de las viviendas previamente separadas por la SDHT. El registro no podrá hacerse en



No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
					cualquier momento sino solo cuando se habrá la convocatoria, dado que este programa está sujeto a la disponibilidad unidades de vivienda apartadas por la Secretaría directamente a las constructoras. Le invitamos a estar pendiente a nuestras convocatorias para acceder al programa de "Oferta Preferente", las cuales se publicarán en nuestra página web: https://www.habitatbogota.gov.co/.  El registro estará vigente por el plazo establecido en la convocatoria o duración de la feria de vivienda.  Requisitos para acceder al subsidio "Oferta Preferente":  Las unidades de vivienda separadas serán objeto de asignación de subsidio a hogares, que cumplan con los siguientes requisitos, establecidos en el artículo 21de la Resolución 710 de 2022, expedida por la Secretaría Distrital del Hábitat:  • La persona que ostente la condición de jefe de hogar debe ser mayor de edad.  • Ningún miembro del hogar debe haber sido sancionado en un proceso de asignación de subsidio por cualquier organismo estatal promotor de vivienda, en cuyo caso, el impedimento aplicará por el término determinado en la respectiva sanción.  • Los ingresos familiares totales mensuales deben ser iguales o inferiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes - SMMLV.  • Ningún miembro del hogar debe ser propietario de vivienda en el territorio nacional o haber sido beneficiario de un subsidio de vivienda, salvo quienes hayan perdido la vivienda por imposibilidad de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 546 de 1999 o cuando la vivienda en la cual se haya aplicado al subsidio haya resultado totalmente



No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
					destruida o quedado inhabitable como consecuencia de desastres naturales, calamidades públicas, emergencias, o atentados terroristas, o que haya sido abandonada o despojada en el marco del conflicto armado interno. Así como, en los casos en los que el beneficiario acredite la restitución del subsidio a la respectiva entidad otorgante.  • El precio de las viviendas que se adquieran con el Subsidio Distrital no podrá superar los límites máximos legales establecidos para vivienda VIP o VIS, según corresponda.  • El hogar deberá contar con el cierre financiero para la adquisición de la solución de vivienda.  Excepciones: Frente a los casos en que se evidencien propiedades a nombre de alguno o algunos de los integrantes del hogar, en la validación de requisitos:  Que alguno o algunos de los integrantes del hogar sea o sean propietarios de inmuebles adquiridos producto de un proceso de sucesión o adjudicación, ¡y cuyo porcentaje de propiedad respecto del avalúo catastral resulte igual o inferior al equivalente a! tope máximo de subsidio para la modalidad de vivienda nueva, es decir 30 SMMLV. El porcentaje se verificará conjuntamente o acumulando el porcentaje de propiedad que tenga cada miembro del hogar.  ¿Cómo se acredita el cierre financiero?  El hogar tiene cierre financiero cuando puede financiar el 100% de costo de la vivienda entre la suma del Subsidio de la Secretaría del Hábitat, otros subsidios y recursos propios. A modo de ejemplo, los recursos pueden ser acreditados con subsidio de la Secretaría Distrital Hábitat + otros subsidios (en caso que los tenga) + crédito bancario o ahorro propio o



No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
					donación o primas o cesantías. Puede acreditar una o varias de las fuentes de financiación.  El Subsidio otorgado por la Secretaría Distrital del Hábitat no es excluyente del subsidio que entregan las Cajas de Compensación Familiar y el Gobierno Nacional, es decir, el hogar puede tener varios subsidios destinados a vivienda de interés social o prioritario. ¿Cuáles son los montos de subsidio que podrían recibir los hogares?  Los montos del Subsidio Distrital que se asignará bajo la modalidad de "Oferta Preferente" son los siguientes: Subsidios del Programa "Oferta Preferente"  Ingresos Subsidio Requisitos  Hogares con ingresos de hasta cuatro (4) SMLMV 30 SMLMV Hogares que NO estén en concurrencia con subsidios otorgados por las Cajas de Compensación Familiar y cumplan con al menos una de las siguientes condiciones: i. Postulante(s) víctima(s) del conflicto armado interno; ii. Hogares con algún integrante en situación de discapacidad con certificado en escala moderada, severa o completa, según la normatividad vigente; iii. Postulante(s) perteneciente(s) a alguna minoría étnica; iv. Postulante (s) reincorporados del conflicto armado interno; v. Mujeres cabeza de familia que estén o hayan estado en riesgo de feminicidio o violencia intrafamiliar; vi. Postulante(s) transgénero y/o trans sexuales.  20 SMLMV Hogares que estén en concurrencia con subsidios otorgados por las Cajas de Compensación Familiar y cumplan con al menos una de las siguientes condiciones: i. Postulante(s) víctima(s) del conflicto armado interno; ii. Hogares con algún integrante en situación de discapacidad con certificado en escala



No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
					moderada, severa o completa, según la normatividad vigente; iii. Postulante(s) perteneciente(s) a alguna minoría étnica; iv. Postulante (s) reincorporados del conflicto armado interno; v. Mujeres cabeza de familia que estén o hayan estado en riesgo de feminicidio o violencia intrafamiliar; vi. Postulante(s) transgénero y/o trans sexuales.  10 SMLMV Hogares sin las características antes señaladas. Fuente: Decreto Distrital 145 de 2021, modificado por el Decreto 241 de 2022  La asignación de los subsidios en cada uno de los valores del subsidio de vivienda nueva se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestal con la que cuente la Secretaría Distrital del Hábitat. ¿Cómo se asigna el Subsidio?:  A partir de la inscripción a la feria de vivienda o la convocatoria, la Secretaría primero valida que se cumplan con los requisitos generales, posteriormente se procede a calificarlos de acuerdo con la priorización establecida en el artículo 26 de la Resolución 710 de 2022. Luego en el marco de la feria o convocatoria los hogares eligen un proyecto y acreditan que cuentan con el cierre financiero, la constructora realiza una separación preliminar de la vivienda.  Terminada la feria o convocatoria la constructora remite el listado a la Secretaría Distrital del Hábitat de los hogares que separaron vivienda en el proyecto de su interés.  La Secretaría valida nuevamente los requisitos del listado remitido, verifica las condiciones del hogar para establecer el monto del subsidio al que tiene derecho, si es de 10 SMLMV, 20 SMLMV o 30 SMLMV, y emite una Resolución de



No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
					asignación definitiva del subsidio al hogar que cumplió todos los requisitos con la unidad separada en el proyecto.  El hogar con subsidio asignado por resolución, suscribirá una promesa de compraventa con el constructor del proyecto inmobiliario. Una vez haya cumplido con el plan de pagos acordado, mantenga su cierre financiero y la construcción del proyecto haya terminado, se procederá a la escrituración y entrega de la vivienda.  Programa 2. Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento:  La Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Decreto Distrital 145 " Por el cual se adoptan los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales y se dictan otras disposiciones", creando especialmente en su artículo 30, el programa de Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento como una modalidad de las soluciones habitacionales a través del cual, se brindará un aporte en dinero, con el propósito de financiar parcial o totalmente el canon de arrendamiento que pagan los hogares en condición de vulnerabilidad por estar en situaciones de calamidad o fuerza mayor, vean afectados sus ingresos familiares para acceder, mantener o continuar con su solución habitacional; programa reglamentado por la Resolución 462 del 02 de julio de 2021 de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT.  En ese sentido, la SDHT procedió a verificar las actas expedidas por el comité de asignaciones del programa de Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento estará conformado por hasta un máximo de dos (2) pagos mensuales, cuyo monto mensual será de doscientos setenta mil pesos



No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
					(\$270.000). En todo caso, estará sujeto y limitado a la disponibilidad presupuestal de la Secretaría Distrital del Hábitat.  Así, la administración distrital definió que el segmento poblacional susceptible de ser beneficiario con esta modalidad de subsidio serán únicamente los hogares en pobreza extrema que sean identificados y focalizados a través de los recorridos que realice la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social — Tropa Social, en los territorios vulnerables y que sean remitidos por dicha entidad a la Secretaria Distrital del Hábitat conforme lo estableció el artículo 4 de la Resolución 462 de 2021.  En consecuencia, para acceder al beneficio del programa como ya se indicó, se requiere que los hogares sean identificados y focalizados por la Tropa Social de la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco de su Estrategia Territorial Integral Social. Para ello, se sugiere que se acerque a la Subdirección Local de Integración Social correspondiente a la localidad de su residencia con el fin de que se realice la verificación de criterios de focalización de su hogar. Es importante aclarar que al realizar el registro se indique al punto de SDIS local que la ayuda que se espera obtener es en materia de arriendo solidario que otorga la Secretaria Distrital de Hábitat, para que de esta manera su información pueda re direccionarse a esta Entidad y posteriormente ser procesada con la verificación de los requisitos mencionados anteriormente y con su cumplimiento poder asignar el beneficio de que trata el programa.  Sin otro particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son



No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
					totalmente gratuitos y no requieren intermediarios. Ante cualquier irregularidad no dude en quejarse y denunciar a través de la Línea 195, el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones "Bogotá te Escucha", y al correo electrónico: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.
9	Facebook	Buenos días en noviembre radique todos los documentos asistí a la feria elegimos con mi familia un proyecto que estamos pagando, luego nos llamaron a decir que no habían subido los documentos que debíamos volver a hacer el proceso, me parece una falta de respeto ya que fue negligencia de ustedes.	Josué Sánchez	Secretaría Distrital del Hábitat	Apreciado Señor Sánchez, En atención a su solicitud, y con el fin de poder brindar una respuesta fondo, clara, precisa y congruente; la Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se permite solicitar que en un término no mayo a un (1) mes, allegue su solicitud a través de la Línea 195, el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones "Bogotá te Escucha", o al correo electrónico: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, la cual deberá contener por lo menos Los nombres y apellidos completos del solicitante con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia, el objeto de la petición, las razones en las que fundamenta su petición y sus datos de notificación.
10	Formato de pregunta	Consulta sobre los cuentos y los espacios pedagógicos a los cuales asiste la UAESP para niños y niñas sobre separación en la fuente, esto para articular actividades con el fin de implementar acciones con la biblioteca móvil frente al cementerio central. La consulta la realiza	Guillermo Benítez	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	La UAESP, desde el área de Aprovechamiento realiza sensibilizaciones en diversos espacios comunitarios, entornos escolares, instituciones educativas, propiedad horizontal, barrios, etc. Solicitudes para articulación con aprovechamiento se deben hacer con la profesional Angélica Sierra/ correo Angélica.Sierra@uaesp.gov.co y/o uaesp@uaesp.gov.co



No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
		el como funcionario de la ERU.			
11	Formato de pregunta	¿Cuáles son los horarios y frecuencias de recolección en el sector III de Guacamayas?	Ana Dora Triana	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Se indica que se realiza la recolección los días: martes, jueves y sábado en horario de la mañana.
12	Facebook	Buendía ¿qué se puede hacer para que la constructora responda por las humedades que hay en el proyecto La Colmena?	Nelvis Montero	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	Proyecto La Colmena: Torre 3 Apartamento 102  El Consorcio Nelekonar confirmó que respecto del inmueble de la señora Nelvis Montero, se atendieron de manera oportuna sus solicitudes de postventa, según se hace constar en las tres (3) actas de servicio de atención locativas que se adjuntan:  - Acta de fecha 25 de octubre de 2021: Solicitud de atención locativa en la que la ciudadana refiere tener humedad en las habitaciones del inmueble.  -Acta de fecha 6 de mayo de 2022: Recibo a satisfacción de trabajos locativos de impermeabilización de sócalo en la parte de la fachada y habitación principal con Sika mortero e impermeabilización de todas las ventanas con Sika Flex.  - Acta no registra fecha: Recibo a satisfacción de trabajos locativos de cambio de tubería en el registro principal.  Mediante estas actas se certifica que la propietaria recibió satisfactoriamente los trabajos de las reparaciones locativas desarrolladas por el Constructor en el inmueble, quien además recomendó a la ciudadana ventilar la unidad inmobiliaria destapando los ductos de ventilación, teniendo en cuenta que



No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
					esto genera moho y las dificultades planteadas en sus reclamaciones.  Si bien el plazo de la garantía sobre las obras expiró el 21/08/2022 de acuerdo con lo estipulado en la Escritura Pública y teniendo en cuenta la fecha en que le fue entregado el apartamento (21/07/2021), por solicitud de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, el Constructor hará una nueva revisión del inmueble a más tardar el próximo jueves 11 de mayo, con el fin de verificar las condiciones actuales del mismo, revisar el cumplimiento de las recomendaciones de ventilación, validar las reparaciones a que haya lugar y ejecutar las actividades pertinentes para garantizar condiciones dignas de la
13	Facebook	Pregunta para la Empresa de Renovación Urbana: El predio (lote) que les pertenece y está afectando a 5 viviendas donde más de 20 familias viven, por qué está generando un deterioro notable en las viviendas. ¿Quién responde?	Camilo Antonio Monzón Suarez	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	vivienda.  Con el fin de dar respuesta de fondo, solicitamos buscar el mecanismo para contactar al peticionario con el fin de confirmar la ubicación exacta del predio (Dirección exacta y de ser posible el CHIP del predio), de qué manera está afectando el predio a la comunidad, el nombre del proyecto, actividades que se estén desarrollando en el predio, fotografías y demás datos relacionados con la petición.
14	Facebook	Buen día, en el territorio Alto Fucha - San Cristóbal, tenemos varios barrios que aunque están legalizados, muchas de sus familias carecen del título de propiedad (No son invasores,	Caro Chaves Blanco	Caja de Vivienda Popular	Una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográfica disponibles en la Dirección de Urbanizaciones y Titulación y de acuerdo al cruce geográfico realizado se pudo determinar que en el microterritorio definido por Secretaría Distrital del Hábitat como Ato Fucha, conformado por los barrios: Aguas claras, Gran Colombia Barrio Molinos De Oriente, La Cecilia, La Gran Colombia, Los



No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
		solo compraron con promesa de compraventa) ¿qué se debe hacer o cómo se puede acceder a este programa de titulación?			Laureles Sur Oriental I Sec, Manila, Montecarlo y San Cristóbal Alto, de la Localidad de San Cristóbal, no existen predios de propiedad de la Caja de la Vivienda Popular susceptibles de titulación. Cabe precisar, que si los bienes inmuebles son de naturaleza privada y se cumple con las condiciones definidas en la ley, los interesados pueden iniciar directamente a través de apoderado judicial un proceso de prescripción adquisitiva para adquirir su dominio. La Entidad presta el acompañamiento o asesoría social, técnica y jurídica a los poseedores para adelantar este trámite judicial, siempre y cuando se realice a través de la Junta de Acción Comunal del respetivo barrio e involucre diez o más ciudadanos que cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos y sociales previstos para tal fin. Los usuarios asumen los costos de honorarios de representación jurídica, las costas procesales y los gastos de inscripción y registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.



# **ANEXO 3**





# RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS CON ENFOQUE TERRITORIAL – SECTOR HÁBITAT

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Hábitat, realizada el 28 de abril de 2023, se repartió a los ciudadanos que asistieron a este espacio de forma presencial el formato de evaluación de la audiencia. Este formato fue diligenciado y entregado por 40 personas al finalizar el evento.

A continuación, se presenta un detalle de cada una de las preguntas y sus respuestas por parte de la ciudadanía:

# 1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría el espacio de diálogo ciudadano realizada el día de hoy?

Escala de valoración	Número de respuestas en esta valoración	Porcentaje
1	0	0%
2	0	0%
3	8	20%
4	14	35%
5	18	45%

#### 2. Considera que la información presentada en el evento fue:

#### Precisa

No. de respuestas	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
	32	8	0
Porcentaje	80%	20%	0%

### Confiable

No. de respuestas	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
	28	12	0
Porcentaje	70%	30%	0%

#### Clara

No. de respuestas	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
	28	12	0
Porcentaje	70%	30%	0%



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

### INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### 3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:

Valoración	Numero de respuestas por valoración	Porcentaje
Amplia y suficiente	17	42%
Moderadamente amplia	19	48%
Superficialmente	4	10%

### 4. Considera que el evento se desarrolló de manera:

Valoración	Numero de respuestas por valoración	Porcentaje
Bien organizada	31	77%
Regularmente organizada	9	23%
Mal organizada	0	0%

### 5. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

Valoración	Numero de respuestas por valoración	Porcentaje
Clara	23	58%
Parcialmente clara	15	37%
Confusa	2	5%

# 6. Considera necesario que las Entidades del Sector Hábitat continúen realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía:

Valoración	Numero de respuestas por valoración	Porcentaje
Si	40	100%
No	0%	0%

### 7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

Valoración	Numero de respuestas por valoración	Porcentaje
De acuerdo	33	83%
Parcialmente de acuerdo	7	17%
En desacuerdo	0%	0%



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

### INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### 8. ¿Cómo se enteró del evento?

Medio	Numero de respuestas de acuerdo con el medio
Aviso Público	5
Redes Sociales	12
Miembros de instancias de participación	4
Invitación directa	19
Otro ¿Cuál?	Página Web

# 9. ¿Tuvo acceso a información previa antes de la realización del espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Valoración	Numero de respuestas por valoración	Porcentaje
Si	12	30%
No	28	70%

# 10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es:

Valoración	Numero de respuestas por valoración	Porcentaje
Muy importante	37	93%
Parcialmente importante	3	7%
Poco importante	0	0%

### 11. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:

Valoración	Numero de respuestas por valoración	Porcentaje
Muy importante	32	80%
Parcialmente importante	7	17%
Poco importante	1	3%

# 12. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la entidad:

1.	Hilo de la charla	1.	Información rutas de evacuación
2.	Sillas	2.	Información más amplia
3.	Tiempo		-





1 Our al sindadona tomas más interessiás	1 Doutioimación de la accessida d
1. Que el ciudadano tenga más interacción	Participación de la comunidad.
2. Que se escuche al ciudadano	
3. Que la reunión empiece a una hora puntual	
pues empezó 1 hora después de la citada.	1 Familian de de de de de de
1. El tiempo	1. Escuchar a los ciudadanos.
2. Todo excelente	2. Es importante el lenguaje y gráficas claras
	para los ciudadanos
	3. Invitar a mas comunidades menos
	contratistas
1. Mayor participación ciudadana.	1. Escenario
2. Mayor promoción del evento.	2. Hora inicio
3. Mayor dinámica de la exposición.	3. Silencio auditorio
1. Sonido	1. Accesibilidad lugar
2. Sillas	2. Duración de la jornada
	3. Refrigerios
1. Visibilidad de la información.	1. Divulgar como son las intervenciones o
2. Detallar la información para cada localidad.	preguntas de ciudadanos previo al inicio del
	evento.
	2. No dieron refrigerio.
	3. Temas técnicos como los del acueducto no
	son claros para todos los asistentes.
1. El horario	1. Citar mayor número de personas que vivan en
	la localidad.
	2. Tener mayor espacio de preguntas.
1. Se deben realizar charlas más cortas y	Los tiempos de convocatoria para que
dinámicas.	lleguen más personas.
2. Espacios de desarrollo más centrados	2. La acústica del espacio. Mucha gente habla
(cercanos).	y no se permite la escucha adecuada.
3. Cumplimiento en los tiempos de agenda.	3. Algunos términos no son claros.
	$\mathcal{E}$
1. Información más concreta sobre ejecución v	1. Meiorar el tiempo, va que citaron a las 9 am y
1. Información más concreta sobre ejecución y logros de las entidades.	1. Mejorar el tiempo, ya que citaron a las 9 am y no inicio a esta hora.
logros de las entidades.	1. Mejorar el tiempo, ya que citaron a las 9 am y no inicio a esta hora.
logros de las entidades.  2. Términos técnicos. Hacer la explicación más	
logros de las entidades.  2. Términos técnicos. Hacer la explicación más sencilla.	
logros de las entidades.  2. Términos técnicos. Hacer la explicación más sencilla.  3. Dinamismo. Se torna aburrido.	no inicio a esta hora.
logros de las entidades.  2. Términos técnicos. Hacer la explicación más sencilla.	no inicio a esta hora.  1. Hablar claro
logros de las entidades.  2. Términos técnicos. Hacer la explicación más sencilla.  3. Dinamismo. Se torna aburrido.  1. Sonido	no inicio a esta hora.  1. Hablar claro 2. Pedir opiniones
logros de las entidades.  2. Términos técnicos. Hacer la explicación más sencilla.  3. Dinamismo. Se torna aburrido.  1. Sonido  1. Usar palabras concretas y claras.	no inicio a esta hora.  1. Hablar claro 2. Pedir opiniones 1. Convocatoria.
logros de las entidades.  2. Términos técnicos. Hacer la explicación más sencilla.  3. Dinamismo. Se torna aburrido.  1. Sonido	no inicio a esta hora.  1. Hablar claro 2. Pedir opiniones 1. Convocatoria. 2. Menos números. A la ciudadanía no le
logros de las entidades.  2. Términos técnicos. Hacer la explicación más sencilla.  3. Dinamismo. Se torna aburrido.  1. Sonido  1. Usar palabras concretas y claras.	<ol> <li>no inicio a esta hora.</li> <li>Hablar claro</li> <li>Pedir opiniones</li> <li>Convocatoria.</li> <li>Menos números. A la ciudadanía no le interesa la estadística.</li> </ol>
logros de las entidades.  2. Términos técnicos. Hacer la explicación más sencilla.  3. Dinamismo. Se torna aburrido.  1. Sonido  1. Usar palabras concretas y claras.	1. Hablar claro 2. Pedir opiniones 1. Convocatoria. 2. Menos números. A la ciudadanía no le interesa la estadística. 3. Más dinámica -más interactividad-menos
logros de las entidades.  2. Términos técnicos. Hacer la explicación más sencilla.  3. Dinamismo. Se torna aburrido.  1. Sonido  1. Usar palabras concretas y claras.	<ol> <li>no inicio a esta hora.</li> <li>Hablar claro</li> <li>Pedir opiniones</li> <li>Convocatoria.</li> <li>Menos números. A la ciudadanía no le interesa la estadística.</li> </ol>





<ol> <li>Vocalización por algunos expositores UAESP.</li> <li>Participación de la ciudadanía. Poca asistencia.</li> </ol>	
1. Participación de la comunidad.	1. Mostrar más que la inversión. Los productos
2. Puntualidad en el inicio y ejecución.	entregados y su calidad.
	2. Dar prioridad a las preguntas del público.
1. Logística relacionada con el espacio, fue en	1. Participación ciudadana.
un espacio muy abierto generando dispersión de	2. Términos más comprensibles para la
los asistentes.	comunidad.
2. Cumplir con el horario al que se cita a los	
asistentes, el evento inicio una hora luego de lo	
citado.	
3. Distribuir folletos entre la comunidad para	
que conozcan más el espacio.	
1. Se realice más convocatoria a la comunidad,	1. Presentar información clara sobre el
para que se llegue a toda la comunidad.	Transmicable.
2. Presente más evidencias de lo desarrollado	2. Aclarar sobre espacios públicos.
en los barrios de la localidad.	3. Tiempo de las obras.



# **ANEXO 4**



							LISTADO DE ASISTENCIA F	PARTICIPACIÓN			-			CONTRACTOR CONTRACTOR OF CONTR			
	FECHA DD: 28	мм: 4	AA:	202	3	HORA: 400	LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	LOCALIDAD:		T10	O DE PO	BLACIÓN					
4	TEMA: Renolción	de (cen	(2)				(DC La Victoria	San Crat	05)	111	O DE PO	BLACION	SE E	NCUENTRA	_		
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEOSTARIASE HÁBITAT		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	LUGAR NACIMIE O		TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	I: DIS: F	Ra:Ra Indígena M Persona er Discapa : Victima d	I: Ninguno n condición d	nos INS	CRITO EN ALGÚN			FIRMA
No.		2	нм	восота	OTRO					ETNIA	DIS	vc c	H SI	NO			
1	Angelia Itillo Moreno	52	X	x	40	34	CVP	angel 1	1 La Gloris	Afro			1 1	X		D	ASPrila
2	luonne (grolozo	10 38 100	X	X	25	314	CUP	KB	(La peninsula				/	X		IN	1949
3	Sapol Maryals	38	×	X	59	313	Comunidad		Colmens			1				4	\$ T.
4	Heidy Castill	100	X	ж		515	Comunidad	Yam	engalian				,	1		1	
5	Luisa Genzales	52	×	×	35	3166	Acceducto	Can-	ute Nicola Feel			/					4020
6	Hermodo Pens H	37	2 2	X		3/12	(onunida)	In more	Gundio				1			8	cres
7	Angle Antadines	37 10 67	YV	又		346	Comunidad	Mg/e-	Lylphrk				1	1		6	See S
8	Pedro Ceon	(3	X		65	312	Comundad		100 de Mayo							7	DA M
9	Arlet Mugrach		X		92	32	Comunidad	Arpsc )	La Calment					-	-	1	gra M
11	Luz Perv Canate	39	4		40	315	Comunical	Luzk	1 (11)				1	+,		V	Um
	C	41 59 51				313	Comunidad	c 1	1				_			8	do
12	SING METAVEL	21	*X				Comunidad	Sandra	Aygoucho			-   -		1	-	-	
13	Oscar Cabara		X		21	350	(Asbitet	Dock!	tock				/	_		7	and .
14	CUIS Weledol	10	X			3116	COMUNIDICA		Sanyquel							a	vedo.
15	Daysy Ma beck	10: 53 51:5	XX		39	714	Comunidad	Mahea	all Entitles					/	-	6	Mahech
16	Glora Lopez.		X	X	62	3153	Comunidad	York	Alteria				1				1 / 1
17	Whiet Gontakes	100	X	X		314	Comunidad.	(1)) 10:	al. Atenia				1			2	e dope
18	Angelia Rivera	102	X	χ	-0	315	Comunidad	J	Magrena				1			A	- Rivers
19	Maria del Cannon Ortra	20 20	X		83	35	Comunidad		Colmera				1	L211	l.	SC	40
20	Andre Lastonia Fuentes	20	, y	-<	- "	3137	Comundad		Lablaria					1	/	1	ia
DILIGENC	IADO POR:							Autorizo a la Secretaria Reglamentario 1377 del 27	Distrital del Hábitat SE 7 de Junio de 2013 y den	HT-para	el uso de s concord	los datos antes.	aquí consi	ignados en	cumplimiento	de la Ley 15	81 de 2012 y el Decreto



					**************************************		LISTADO DE ASISTENCIA P	ARTICIPACIÓN									**************************************
	FECHA DD: 28	MM: 04		2023	3 н	ORA:	LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	LOCALIDAD: 4		TIE	O DE DO	OBLACIÓN					
	TEMA: Rondicia	is de	Cuc	179				=		110	ODEF	JBLACION	SE EN	CUENTRA			
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ O.C. BECRETARIA DE MARRIST	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	LUGAR DE NACIMIEN O		TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	I: I DIS: F	Ra:R Indígena l Persona e Discapa : Victima	N: Ninguno en condición de	os INSC Al PROG	RITO EN LGÚN RAMA DE	ID MV STIKER HABITARTE		FIRMA
No.	. 9		нм	восотА		-	9		· J	ETNIA	DIS	VC CH	H SI	NO		-	<u>a</u>
1	Ian David Castillo	100	k,	*	22 3	30	SDHT-SPRC	icen. Flor	A Son Drego				P	×		7	
2	Tationa Conzello	10	to x		27:	30	% CHESP	taale	B. Central					×		./	
3	Lawa Armadaya	10%	X B		27	319	MESP	lawo.a		-	8			X		10	ndvag u
4	Enka yoreth Clasho	102	- 1	4	32 3		CUP-DMB	ecarta	Mivador					Х.		EN	entro
5	Andrea cumbona	83	K	X	405		ERU-065	aun						X		95	
6	CIKIN Garcia	83	X			5	ENU-OAC							X		1.0	
7	Daniela levez	1037	. 🗙		26 3	370	SDHT	domelo					_	X		X	K
8 <	Son Rul	Je. 452	>2		01	32	SO CVP	by -						X		3	· N
	Christian Calano lemo		X			<u>300</u>	BAAB REAS-CVP	Conarl	Botala.N.				-	- V		1	Offer .
10	Christiaan Galrano Irmo. ANDELORENA RINCON	102	X	- 1	343		READ-CUP	Calley	BRADPAGE			-	-	X		8	
		79		X			0.5.0.0					_	-	×			
12	Audrei Gaissu				43 3			and res.	Sauces					-		7	
13	Entron Scadow ?	79.	X.	X		79	NAESE	gorne	KEns.				-	X			$\sim$ $\sim$
14	Viana Jamios	112	X	, 3		33	SDHTSPRC.	Juliano	luSoledow	X				X		2	210
15	Vaniel Glanon	103	X	X		sel	SDHT-SIS	dalice	Cedtes					X		1	7
16	Ambar Seulo ra	60	×	1 ×	4		SDHT		Chopin.		a.			X			2
17	Falith Wieth Camargo P.	52	X	X	39 3	35	SOITT-SIS	edith chalat	Monllotero.					V	(	74	P.
	lavia Aved	62	X			e) 6	SOFT SIS	Jura.	Komedy					7	(	T#	rado
19	Samuel David Ources	101			24 3	3 / 8	SOHT-SSP	Somuel	Mark rees							*	3
20	OSCUR ROSAS.	153	X		563	114	SOHT-DEPP	0560 V . Y	12,					X			<i>y</i>
DILIGENCIA	DO POR:							Autorizo a la Secretaría Reglamentario 1377 del 2	Distrital del Hábitat SD 7 de Junio de 2013 y dem	HT-para e iás norma	el uso de s concord	e los datos a dantes.	aqui consig	nados en c	cumplimiento d	le la ley 15	31 de 2012 y el Decreto



						LISTADO DE ASISTENCIA	PARTICIPACIÓN								
	FECHA DD: 28	мм: 04	AA:	2023	HORA: 907		LOCALIDAD:			PO DE PO	DI ACIÓ	.		T	
	TEMA: Rendición	Le Cue	utos	Secl	-or Hob	ital CDC La Victor	ra San	Cristobal	] !!!	PO DE PO	BLACIO		FNOUEN	ITDA	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARA DE HANCAF	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD			EDAD TELÉFON	O ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A L/ CUAL PERTENECE	A EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	I: DIS:	A: A: Afro R Ra:Ra Indígena N Persona en Discapa C: Victima d H: Cabeza	izal : Ninguno : condición cidad el conflict	anos II	E ENCUEN NSCRITO ALGÚN ROGRAMA LA SDHT	EN ID MV STIKER A DE HABITARTE	FIRMA
No.	х		нм	BOGOTÁ					ETNIA	DIS	vc	СН	SI N	10	
1	LUIS AMONIO RODRIGUEZ	422	y ×	×	59 31		DAD,	Altanico							Reduguez
2	Mistergo corión co	107	卫		16 31		ANAO	a larira							Eduable
3	Famy Ruiz	518	×		56 3		LUFAR	920S NAZ R							RuizL
-4	WAN & COIDERON	706	~		75			QUINDIO							*
5	MOOVE MONTE MOSM	52	<b>X</b>		55 3		Dolum	si far movel							Monterrosa
6	WORLS OFFIJ	42	<i>y</i> _		55 3			Colnera					3		A ORTUZ
7	MINTA SOFIA MOSTINGE	51	50		60 700		-	Sornio							Sof Harter
8	LUZ MARINA 40PD	1000	*		37 37		C0374	of Columns							lere desk
10	SOREY, GOMEZ	797	*		12 3			ALTONIRA					-		
11	Chistian Radania	101	>		333	<b>21</b>		LA COLMERA SAMPIPURC						=	( E.
12	YENNY BARASAS	52	12		19 3	A	tene	utional a							Barajas
13	YENNIFF OF GODE &	105	1		773	683		CAMBETO							- Goarez
14	DIANA VEGSARA	Sz	2	-	to 3	6420	DIAN	@ Haring						3.4	ual
15	GUI //c(MO MOTANO	191	又		71 4	31		AHANIRA							
16	MARIA GONTALES	51	×		50 3	7022		Atarina							leivage.
17	Helena MEGOTON	10.	. ×	1	36 3	54713	mend,	NAFARI URIDE							
18	100	32	×		33 3	433		Colmona							w Copilayor
19	DIANA GUASCA	529	2		403	64450	Diamon	SANMIGUEL							SI
20	Etrery Lopez	73	, 9		57 3	2898	exact	LAUICHORIA						8	ulien
DILIGENCIA	ADO POR:						Autorizo a la Secretaria Reglamentario 1377 del 2	Distrital del Hábitat SD 7 de Junio de 2013 y dem	HT-para nás norma	el uso de as concorda	los dato antes.	os aquí co	nsignados	en cumplimiento	de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto



						LISTADO DE ASISTENCIA	PARTICIPACIÓN							-	
	FECHA DD: 28	MM: 0 4	AA:		_3 HORA: 900	LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	LOCALIDAD:		TIDO	DE DODI A	olón.			Ti .	
	TEMA: Kendici	on de	Coe	nto	Sector	La victora	San Cris	tobal	TIPO	DE POBLA	CION	SE ENCUE	NITRA		
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECREDARA DE HABIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	LUGAR D NACIMIEN O	DE .	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	I: Indi DIS: Pers [ VC: V	: Afro R: Ron Ra:Raizal igena N: Ning sona en cond Discapacidad ictima del cor Cabeza de H	guno dición de nflicto	INSCRITC ALGÚN PROGRAM LA SDH	EN ID MV STIKER A DE HABITARTE	<b>=</b>	FIRMA
No.	*		нм	восотА			8 -		ETNIA	ois vc	СН	SI	NO		
1	Makin Alexandra Poex	103	X	1	26 3n	LAESP-SAD	more	Reterrans.				5			-
2	Nicolos Lee Ciplos	103	X	X	2631	UAESP	nige	i Ban Luis				4		6	
3	Tilany Forres B.	109	X		35 321	DAT	Y. N	> Prente lavger					Ý.		0
4	Sebastian R. Cardenas C	103	1	Y	24 31	Spitt		ias N. Federman	7				X	A	4-31
5		52	X	X		8 >DKT	nah	omy Sanlai	Dalba	U			× /		
6	Clarotia teono!	285	X	X	716	SDH1 (	Jad	Habitetbood	a.			×		1/10	7
7	Fusion A. Seloncowot	9.	X	X	39 31	9 CVP	doty	<u> </u>				>		8	
8	FRATUSIA SUS	701	2 X	事 X		UAETO	dot	4 SALTAF					× -	tiv	1030
9	L'uisa Ferninda Arevalo Claudia Harela Caraclo		X	X	43 313	SDHT	Liss	Chabitat va	N				×	I was	5.
10	Diego Calderon	52 (U),	X.	χ	35314	SDHT	Clar la	I habital occu				>		5	4
12	Lenin Davila Pardo	79	X	Х	42 30	SDHT	lenn h	abelet.					X	_	
13	Kathana Otaws A	57		2	42 32	SDH7	Pac	9				3	0		100 A
14	Bros Alberto Allerer Bra	77	χ	)	< 43 30	CVP-DIVJOY		NP					X		
15	Monica pisso Pojog		X		39 35	CUP-OMV		it sprint				<u> </u>	<	De	2
16	ANDRÉS F. APROYD HERREY		X	X	29 349	SIS-SDHT	andres.	a lassella				)	<	1	
17	Ramiro Hunera Cifeentes		×	Y	36 320	CVP- DMB	rmund	not Reacido					×	1	~ .
18	7000 CO. CO. CO.	8	K		25	CUT	क्ष	ouillar						14	\$ P
19	Firka Paola Velandia P.	10	X	X	27 32	SOHT.	erik	Chablat Suba					X	-	
20	Cristhian Rodingues	1.0	X	X	32 32	CVP-OAP	acd a	D.900CG					×		
DILIGENCI	ADO POR:						Autorizo a la Secretaría Reglamentario 1377 del 2	Distritat del Hábitat SD 7 de Junio de 2013 y den	HT-para el i nás normas c	uso de los oncordantes	datos aquí	í consignado	s en cumplimiento	de la Ley 1	581 de 2012 y el Decreto



								LISTADO DE ASISTENCIA I	PARTI	CIPACIÓN										
	FECHA DD: 28	мм: 04	AA: 2	0	23	HOR	00°, 6v	LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	LOC	ALIDAD:		TIC	O DE PO	DI ACIÓ	ÓN					<del></del>
	TEMA: Kendición	n de C	Ger	170	5	eclo	ria I	Laurctoria	1	ain Cris	tobal.	IIF	O DE PO	BLACIC	JN	SE ENCL	IENTDA			
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARA DE MISTRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	LUGA NACIN C	IIENT	EDAD '	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	Е	MAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	I: I DIS: F VC:	: A: Afro R Ra:Ra ndígena N Persona en Discapa : Victima d I: Cabeza	iizal I: Ningur I condici cidad Iel conflic	no ión de cto	INSCRI ALG	ITO EN BÚN AMA DE	ID MV STIKER HABITARTE		FIRMA
No.			НМ	восота	OTRO		-				z	ETNIA	DIS	vc	СН	SI	NO			
1	Gisela Calbrador	328	X		X	43 31		SDAT	91	Pai	for Cegitie						X			
2	Ana Maria Montanet	103	) X	X		35 31		50HT-J15	and	a Oh	1. Sonta Burbura						×		79	t 611
3	Ivan EJIMENEZ	102	8			27 32		JDHT-511	lual	ha	Colina						X		P	7
4	LUIS SARWIENTO	67	X		1	89 31		50HT-528	lui	Jan	Calutar						X		J	<u> </u>
5	Fowin Spiret Leon	80	X,	X		37 32		SOHT-SRP	adi	2	candelaña						X		0	5
6	Carolha-Herrindez	52	1	X		39 37		- SDAT-		(	Meaning							-		los
7	Curclina Salazar	1020	X	X		26 32		SDHT-SO	17767		lagos de la cordeba						×		C	SP
8	Johnson, Rivero	70	X		Xi	20 32		SDOD	50	7	MID>dem						X	_	7	John
9	Jouns C. Hulon To	SI	X	X		563		50PP.	200								$\times$		_	
10	Juan Carlos Marino Meto	80	X	X		38 31		SOHT-SOSP	J(v	Ma	Sau- Perco	-					X			Start
11		පිර	<b>V</b>			46 36		SDIFT SOM	Joh	r clo	fulland			_			Y		Le	lede
12	Andres Felipe Leguicamo S.	101	×	×	2	23 31		SOHT -SO	anda	2/	la aldea						<		$\triangle$	0-
13	Clargy Pena C.	517	X	X	5	9 300		EAAB-Z4	ela)	1.6	Stoleena	ا					×			60
14	Laura Camila Ordina	102	x	X	2	28 30		SDHT	hai	1. (e © gov	Pirmanera					-	X			1
15	Fobran Roa Sanmign	V	· X			5130		EAAB-Z4	frod	1000	ereo Tegal									7 //
16	JAN S. JARANILLO	1018	X		2	29 300		SDHT	ומן	2 h	CASTILUS						×			rounde
17	Weth Katheine Bermidez	10691	×	X		29 BK		SDHT	med		ablat Galan						>-		K	36
18	mela TE Cieno	45.	X		X 3	49 3/		OAUESP.	ľ	- 4							X		1	77
19	Thon A, Monroy	79	X	X		16 300		SDHT	Jhoi	of l	whoust deros a						X		3	
20	Sugar Dien than	SZ:	×	X	Ģ	4134		UAESP									4		8	
DILIGENCIA	DO POR:								Autori Regla	zo a la Secretaría mentario 1377 del 27	Distrital del Hábitat SD de Junio de 2013 y dem	HT-para e ás norma	el uso de s concord	los dat antes.	tos aquí	consigna	ados en c	cumplimiento de	la Ley 15	81 de 2012 y el Decreto



		,					LISTADO DE ASISTENCIA F	ARTICIPA	CIÓN		***************************************	7			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	FECHA DD: 28	мм: О Ф		2023			LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	LOCALIDAI	D: 4	* =	TIDO DE I	ACRI ACIÓN			
	TEMA: Rendición	de Coe	entos	S	ctor	191		San	Cristo	bal	TIPO DE I	POBLACIÓN	SE ENCUENT	BA	
ALCALDÍA NAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECNETARRADE HARRAT	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO I	LUGAR DE NACIMIENT O		TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE		DIRECCIÓN	BARRIO	Ra: I: Indígena DIS: Persona Disca VC: Victim	o R: Rom-gitanos Raizal a N: Ninguno en condición de pacidad a del conflicto za de Hogar		N ID MV STIKER	FIRMA
No.		-	нм	ВОСОТА				_			ETNIA DIS	VC CH	SI NO		
. 1	(Browling Donday	10	4 1	K	32	3-	2) 1	Ca.	rul2	1200/20			4	- ,	- ,
2	Mana Betyling Accused	33.3	×	x	553		Las Prentas		l	00 Rents		1			allo escape
3	Herry Andres 4x to R	Su	XX	X	413	2	davietoria	ha	201	ive contint			. ×		A NO
4	giono Du	33	Α.			3 (	o out								2
5	or the there are and	1014	X		313	3	SOHT	JUL	476				X		\$ B
6		105	À	X		37	Asoreamb	as	pricel	Molinos 1			X		À
7	buisa Fersnanda Rojas	1037	X	X	26 3	11	3 CAESP/RBL	Ti	Qua	esp-			,		£ = = = = = = = = = = = = = = = = = = =
8	Jeerly Pame 6	100	2	X	35	(	552 LACSY/KBL	1-	we C	- usdan			4		(A)
9	Manjuns Marica	406	N 1994		39.3		· UMESP/RBL	AUS	wj.ce				7		Par Paul
10		21811		X	54 3	19	UAESP/RBL	10.	RAM		2.60		1 1		Soll C.
11		100	X	<u> </u>			UAESP12BC	So	Gane				++		
12	Victor Julio Cardena	795			29.3		CAESP/RBL.	Vy	mode	on. Santasità			7		6
13	KUTH Yarleng Kicaum	102	ol .	X	31 3	3.2	UAESP/GAP	Pu	-00	Shirt			$ $ $ $ $ $ $ $ $ $ $ $ $ $		Que _
14	Gineth Pada Cubides	1077	7		232	1	UNESP/RAC	ped	gonaid	.CQ-r			X		
15	Anyela Oyala	1022	X		248	51	UAEDPIPBL	anye	y\ <b>∂</b> ∇∙0				A		And
16		527	X		463	13	T Veoduria D	en	din	W 10 1 1 .			X		E
17		012	X /	X	393		SDITT.	00	00	Quintafernos			X		A
18	Edeson Restapo	717	4	X	473		SPHT-SIS	2	ip.				X	181	6
19	(124m/6/2010)	307	X	ζ			CUP)	10	Q.						
20	Jame Bautisle	103	W >		37	BA	TCYP	de	307						ALL B
DILIGENCIA	DO POR:							Autorizo a la Reglamentar	a Secretaría D io 1377 del 27 d	istrital del Hábitat SDI de Junio de 2013 y dem	HT-para el uso ás normas conco	de los datos aq rdantes.	uí consignados (	en cumplimiento	de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto



						LISTADO DE ASISTENCIA F	ARTICIPACIÓN			-		./!					
	FECHA DD: 28	MM: 04	AA:	202	3 HORA: 91.00	LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	LOCALIDAD:	1			o i Á s i						
	TEMA: Rendicio	on de (	Coer	nta	Sector	la viebria	Coin CVIE	Holog .	TIPC	DE POBLA	CION	of the					
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BECREDIRA DE HISTOT	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	-	LUGAR DE NACIMIENT O	EDAD TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	I: In DIS: Pe VC: '	A: Afro R: Ror Ra:Raizal dígena N: Nin ersona en cond Discapacidad Victima del co Cabeza de H	guno dición de nflicto	SE ENCU INSCRI ALG PROGRA LA SI	ITO EN BÚN AMA DE	ID MV STIKER HABITARTE		FIRMA	
No.			нм	ВОСОТА		Ŷ	-		ETNIA	DIS VC	СН	SI	NO	8	,	2	٦
1	Frank Barrery Santos	80. :	X	X	38 311	SDAT	frank	Sta Matilde					X		01		
2	Vavier Vorges Devia	101	X	×	28 37	SDIFT	Javie	Stor Mertilde					N		3		
3	Henry Estabon Medina Blace	103	X	X	30 30	SDHT	hancy	White Coup					X		J 5	5	
4	Edgar Deeren M	1013	1	^	36 3	FRAT	Elgye	Ciudal Menter					X	-	m		
5	Erika Racio Agia	703	X.	X	28 32	SDHT	CAK	repalles.					Υ		Ri	1	
6	HNA GARCES	101 Se	X	X	35 101	SOHT	ling. c	Calca.					X	P	-		)
7	Diana Gomez.	53	X	Х	375	SOUT		to austilla					X		-S	/	
8	Yeva Rocio Aules	101	K		31 318	SOHT	Yeina	Américas					K		Re	2	
9	Laura Huertas	52 10.	D	X	40 31 26 30	2 CVP-DMV	The	Sta Barba	1		-		X			-	
10		41.	X.	X	59 3kg	CACOP		O South Roge					X			>	1
11	~ ^ .		1	x		S)H1/55P		bablecolo		-			7			-	THE CA
12	_	54	X	X	43 51	CVP	dian	Fontibon					X		fen	p	M
13		730	X	P	37 3	J DAESP.	sem	Gogner					X		1	X	7
14	takida Penagus M.	52	B	X	4631	4 EAAB	fper	Sacretiso					V			~ (	3
15	Marthy Latick Suns	51		X	GO 30	SDHT	math	Que.				ii .	-χ		U.	2	N
16	Melly Mino Rocha	51		k	58 311	SDHT	nelly	52 Hara					X		H	Z	20
17	Estanjo Claro 9.	79	Λ		5031	SDHT.	Eutim	La Glona.					X		A	1	12
18	DISHADAdelo	10	, / X	X	29314	, udest	A2.	ReJ.1					X		D		Y
19	Ynat Noroko	52	1	X.	Al Die	SDHT-SRPC	blanca.	o Perdono		U		a.	X		(6	0	Z
20	lose Andres Carreloburer	No	7.	*	243	SOAT SU	900	Kenender					N	8	J		
DILIGENCIAI	DO POR:					-	Autorizo a la Secretaría Reglamentario 1377 del 27					consigna	ados en cu	umplimiento d	le la Ley 158	1 de 2012 y	el Decreto



							LISTADO DE ASISTENCIA P	ARTICIF	PACIÓN											
	FECHA DD: 78	мм: 04		23		, - 4	LUGAR DE LA AÇTIVIDAD:	LOCALI	DAD:			O DE PO	ODL ACI	ών						
	TEMA: NEWDIAS	w to Cu	zapro	SXC	yot:	LLAUS	HAZ AINOR	CRI	Botz	<b>9</b> 6	111	O DE PO	UBLACI	UN	SE ENC	UENTRA				
ALCALDÍA NAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEORETRÍA DE HÁSICOT	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO N	UGAR DE ACIMIENT O	EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE		IL/DIRECCIÓN	BARRIO	I: DIS: I	Ra: Afro Ra: R Indígena l Persona e Discapi : Victima H: Cabez	laizal N: Ninguen condic acidad del confl	uno ción de licto	INSCR ALC PROGR	ITO EN BÚN AMA DE BDHT	ID MV STIKER HABITARTE		FIRMA	
No.	,		нм	BOGOTA			pr			. *	ETNIA	DIS	VC	СН	SI	NO	-		97	
. 1	2058 SOCRATE JIMPART	75	×		75	31	6359			LAVICTORIA								40		1 sens
2	Alesandro Suarret	100	×		73	31	689			LA VICTORIA								. /		
3	YINCT LARA	493	عر			31	70	tr	nan	CA COLMENA								Tir		ni
4	Gis CASTILLO	327	×		66					60961943							,	(		~
5	Nelvys nonters	108	Se.	×	37	37	17			LA COLMENA			Ų,					To		
6	OGALUCA AUGM	108	×	Z.	35	31	5417	Car	964	aninatea								Ne		2.
7	BlexAnder Peina	791	يد		45	31	140			60 acararai								pe		2.
8	AVAPAR A REGIALA	SIS	R		65	3:	479			636224435							-	an		idsia
9	BARLOGES STERRA	417	4			3:	60			Altamina								Rayb		erra
10	KETNETINE CHAGUENDO	705	A		30	3	47820			Attamira								Kath		sierra
11	Carmen Melisa Gorts	. 521	X/	1.	-	316	-	loch	ale	Altamira						X.		Carr		oxtés
12	CESAR APONTO MESIA	79	×		22	33	6870	Cesa	4 60	WILL DIAME							2	F		
13	JOGGE GIMPNEZ	73	×		55	3	8633	308	ർവ	LAGIORIA				161				1		4
14	ISRAEL GUANQUE	79	عد		55	31	764	And		SANDAFAR							=	8		a
15	Prantha Wlanton	319	K	,		3	9959	-3110		San Nariv	18	ria	2	Sc	J		C	U		परंड
16	tappos azost	230	K		55	37	3191			905 FP 2929										
17	,					`								\						
18							(60													
19							=													
20		~																		
DILIGENCIA	DO POR:									Distrital del Hábitat SD de Junio de 2013 y dem				atos aquí	í consigna	ados en d	cumplimiento	de la Ley 15	81 de 2012	y el Decreto



		- ( )		7.6	177			LISTADO DE ASISTENCIA P	ARTICIPACIÓN											
	FECHA DD:	MM:	AA:	20	123		HORA:	LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	LOCALIDAD:		J .	PO DE P	ODL AC	IÓN						
	TEMA: CbC L	2 Victor	-19				•	Rendicion de Cuent	San Cri	$\infty  \alpha $	"	PO DE P	OBLAC	ION	SE ENC	CUENTRA				
ALCALDÍA NAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEDNETANÍA SE HASTAT	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	LUGA NACIM	MIENT	EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	I: DIS:	Indígena Persona	Raizal  N: Ninge en condi pacidad a del conf	uno ción de flicto	INSCF AL PROGE	RITO EN GÚN RAMA DE SDHT	ID MV STIKER HABITARTE	n <sub>2</sub>	FIRMA	
No.			нм	восота	OTRO	=					ETNIA	DIS	vc	СН	SI	NO		,		
1	Helengi Robario	51	X	X	(4.5)		3	Comunibled	Helen	La Sbrig								\$	D	
2	Heleng Roberto	10	47 X		+		3	onu Conu	الم الم	Victor Victoria								Ex	lek	)
3	Alebora Amado	17	3 7		+	-	3=	26	Kena -2	9 4 victai	3							-he	ado	
4 (	Jonathan Sakau	10	67	X			31	4	No.A.									-7	ala	s Q
5	Hercilia Ortiz Entracez	75	X	×			31	7	Here	(6) neg				X	X		¥	H	cit	A.
6	Moris terese Algroan	10 25 SI:	×	V			3 3 31 31 31 31	el el	Here Res	Altanira				×	X		2	4		1
7 -	Berto Cecilis Chaconte	4	X	×			31	(munida)	Con R	Altonics				X	X			1/2	)	1
8							/		1	(										
9																				
10																				
11																		1		
12							\											1		
13																				
14										1										
15																				3
16									G.											
17		- ,						. \						D					- /	
			$\vdash$				2					1								1
18		\	$\vdash$								<del> </del>									_
19													1							1
DILIGENCIA	DO POR:		11		1			7	Autorizo a la Secretaría Reglamentario 1377 del 27					latos aqu	ıí consign	nados en	cumplimiento	de la Ley	1581 de 2012	y el Decreto



						-		LISTADO DE ASISTENCIA P	ARTICIPACIÓN									
	FECHA DD: 28	ECHA DD: 28 MM: 0 4 AA: 2023 HORQ, C						LUGAR DE LA ACTIVIDAD: LOCALIDAD:										
ALCALDÁ MATOR DE BOGOTA D.C. SECRETIVRA LE PASICIAT	TEMA: Rendicie	TEMA: Rendición de (					ional.	San Cristolal			TIPO DE POBLACIÓN			SE EN	CUENTRA			
	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO			EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	ETNIA: A: Afro R: Rom-gitanos Ra:Raizal I: Indígena N: Ninguno DIS: Persona en condición de Discapacidad VC: Victima del conflicto CH: Cabeza de Hogar			nos INSC Al PROG	RITO EN LGÚN RAMA DE SDHT	ID MV STIKER HABITARTE		FIRMA
No.			нм	восота	OTRO	,	÷				ETNIA	DIS	vc c	:H SI	NO		-	> /_ </td
1	Luis mande by	1 70	SX			31	2	SOHT	5	Certito					1	•	1	St.
2	Wellon Garcia a	102	m			35	3	SDAT 8 SDFUAES	PIV	(Que) 2,00	U.C.				X		_	(10)
3	LINA ELIVET	52	1			_		507	11	40 II					1			12
4	DAVI FARAN	<b>M</b>	x			31		SDAT				-			×		De	0
5	Lina Andrea Roya Nanual Otro 6.	103	Y	X		34	3	SDIAT	line						X		1	
6	Manuel Otro 6.	10	X	×		33	3	SOHT	m	Contader	2				X	•	7	
7	FM(1)(6)(15eB)(Runay)	80	\ -			39		SDHT	Frace	Cedro Novaz					入		70	/
8																	, ,	А
9			$\vdash$									_	-		-			
11	_					-			E				+					
						-							+		-			2
12						-							-		-			
13	5													_	-			
14																**		
15																		
16																		
17	8		(F)				=											× ,
18											2							
19	.8																	
20	T .		8.7					9										
DILIGENCIADO POR:  Autorizo Reglame										Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.								



								LISTADO DE ASISTENCIA F	ARTICIPACIÓN									
	FECHA DD: 28	MM: 04	AA:	200	23			LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	LOCALIDAD:								ID MV STIKER	
	TEMA: Rendición	de (	Joev	tes	)	RP	C		San Cristo bal			TIPO DE POBLACIÓN			SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGÚN PROGRAMA DE LA SDHT			
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARRA DE PRESTA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	LUGAR DE NACIMIENT O		EDAD TELÉFONO		ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	ETNIA: A: Afro R: Rom-gitanos Ra:Raizal I: Indígena N: Ninguno DIS: Persona en condición de Discapacidad VC: Victima del conflicto CH: Cabeza de Hogar			uno ición de flicto				FIRMA
No.		×	нм	BOGOTÁ	OTRO						ETNIA	DIS	VC	СН	SI	NO		
1	Martha Janeth Barragan	65	X	X	Armer	64 3	3		Jesi hot	6waxayallo						X		Was anage
2	Martha Janeth Barragan Am 103 Meneces Ever Bethran.	51		X	-	54	3	2 ACTHOSIL NO 13-	Anal char	ono Gaulde					-	X		
3	Ever DeFiran.	11/4	*	\ <u>\</u>	$\vdash$	56 3		3 Acra bouto, 13-		la victoria				X.		1		
5																		
6							_											
7			++	-	-													
9		0 -	++				s)											
10					1													
11			++		-					-			e					
12			++			$\vdash$										-		
13			++	-		$\vdash$			\ \		-							
14		<del>\</del>	+						\									
15																		
16			$\mathbf{H}$															
17																		
18	·																	
20								, ×										
DILIGENCIA	DO POR:	Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.																

